

| Titulación                                                    | Tipo | Curso |
|---------------------------------------------------------------|------|-------|
| Inteligencia Artificial / Bachelor in Artificial Intelligence | PRO  | 3     |

## Profesor/a de contacto

Nombre : Javier Panadero Martinez

Correo electrónico : javier.panadero@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Los definidos en el régimen de permanencia, dentro del apartado de progresión de matrícula. Al tratarse de una asignatura de cuarto curso es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos.

Sin embargo, como el objetivo principal es poder poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el grado es recomendable que el/la estudiante esté terminando el grado (que haya cursado los tres primeros cursos), así como que disponga de tiempo para poder compaginar el estancia en la empresa con el resto de asignaturas.

El/la estudiante no puede empezar la estancia de prácticas hasta que no esté matriculado y tenga el convenio de cooperación universidad/empresa firmado.

## Objetivos

Los objetivos formativos de las prácticas académicas externas son:

- Permitir que el/la estudiante aplique y complemente las capacidades y los conocimientos, teóricos y prácticos, adquiridos a lo largo de su formación académica.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los/las estudiantes deberán operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios.
- Favorecer la consolidación de competencias personales como la capacidad de trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la resolución de problemas en entornos nuevos, la creatividad y las habilidades de comunicación.
- Favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas y participativas que preparen al alumnado para el ejercicio en alguna de las actividades profesionales relacionadas con la Ingeniería Informática.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

## Resultados de aprendizaje

- CM28 (Desarrollar proyectos de inteligencia artificial en un entorno real participando en las distintas fases, desde el diseño hasta la implementación y la validación, conforme a principios éticos y la legislación vigente) Desarrollar proyectos de inteligencia artificial en un entorno real participando en las

distintas fases, desde el diseño hasta la implementación y la validación, conforme a principios éticos y la legislación vigente

- CM29 (Actuar conforme a principios éticos, respetando la diversidad y los distintos roles dentro del equipo de trabajo, cumpliendo con responsabilidad los deberes propios) Actuar conforme a principios éticos, respetando la diversidad y los distintos roles dentro del equipo de trabajo, cumpliendo con responsabilidad los deberes propios
- CM30 (Evaluar de forma crítica los principios, valores y procedimientos establecidos en el marco de la estancia de prácticas, especialmente con respecto a la igualdad de género y al respeto de la diversidad) Evaluar de forma crítica los principios, valores y procedimientos establecidos en el marco de la estancia de prácticas, especialmente con respecto a la igualdad de género y al respeto de la diversidad
- CM31 (Trabajar en equipos multidisciplinares en un entorno profesional demostrando habilidades de comunicación y coordinación con el equipo, gestión del tiempo y los recursos disponibles, y adaptación a situaciones imprevistas) Trabajar en equipos multidisciplinares en un entorno profesional demostrando habilidades de comunicación y coordinación con el equipo, gestión del tiempo y los recursos disponibles, y adaptación a situaciones imprevistas
- SM54 (Aplicar los conocimientos, habilidades y competencias obtenidos en las materias del grado en las tareas de diseño, implementación y validación de servicios de inteligencia artificial requeridas por la entidad externa donde se desarrolla la estancia de prácticas) Aplicar los conocimientos, habilidades y competencias obtenidos en las materias del grado en las tareas de diseño, implementación y validación de servicios de inteligencia artificial requeridas por la entidad externa donde se desarrolla la estancia de prácticas
- SM55 (Demostrar la capacidad de comunicarse de forma efectiva con el resto del equipo de trabajo para garantizar el desarrollo eficiente de las tareas asignadas en el marco de la estancia de prácticas) Demostrar la capacidad de comunicarse de forma efectiva con el resto del equipo de trabajo para garantizar el desarrollo eficiente de las tareas asignadas en el marco de la estancia de prácticas
- SM56 (Analizar el impacto ético, legal y medioambiental de las soluciones desarrolladas en el marco de la estancia de prácticas) Analizar el impacto ético, legal y medioambiental de las soluciones desarrolladas en el marco de la estancia de prácticas

## Contenidos

Cada una de las empresas o instituciones externas donde se pueden realizar las prácticas tienen ámbitos de trabajo diferentes y, por tanto, los contenidos de las prácticas dependerán de los trabajos que se llevan a cabo. Antes de iniciar la estancia será necesario definir el proyecto formativo (que se incluye en el convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas), acordado con la empresa o centro, donde se detallarán las tareas y los contenidos de los trabajos que se realizarán, y se concretarán los objetivos educativos. Este proyecto formativo será validado por la persona responsable de la asignatura.

Los contenidos de la asignatura, por tanto, se desarrollarán mediante la formalización, para cada estudiante, del proyecto formativo, donde se establecerá:

- Las fechas de inicio y finalización, el horario, el lugar de realización de la estancia, el nombre del tutor o tutora de la empresa y su información de contacto.
- Descripción de las competencias específicas, transversales o generales a desarrollar, con los resultados de aprendizaje correspondientes.
- El contenido detallado de las prácticas definiendo las tareas a realizar.
- El procedimiento de seguimiento por parte de la persona tutora designada por la entidad colaboradora.

## Actividades formativas y Metodología

| Título                               | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------------------------------------|-------|------|---------------------------|
| Tutoría académica de seguimiento     | 2     | 0,08 |                           |
| Estancia en la empresa o institución | 295   | 11,8 |                           |
| Elaboración de la memoria            | 3     | 0,12 |                           |

El/la estudiante debe desarrollar una estancia de trabajo en una empresa o institución externa de 295 horas de duración. El rol del/de la estudiante en la empresa y las tareas a realizar estarán especificadas en el proyecto formativo, que debe conocer antes de su incorporación.

Es responsabilidad del/de la estudiante ser seleccionado en alguna de las ofertas. Deberá enviar su currículum a la persona de contacto especificada en la oferta y pasar el proceso de selección que determine la empresa.

Hay tres orígenes de ofertas diferentes:

1. Ofertas de prácticas propuestas por la Escuela de Ingeniería, en empresas o centros colaboradores. Las ofertas se publican en el espacio docente de la asignatura del Campus Virtual.
2. Ofertas de prácticas no curriculares del Servei d'Ocupabilitat de la UAB. Desde la coordinación de prácticas se debe validar el proyecto formativo, para ver si se adecua a las competencias y características previstas en la asignatura. Habrá que hablar con la empresa para firmar un convenio de prácticas curriculares desde la Escuela.
3. Propuestas promovidas por el propio estudiante a través del contacto directo con alguna empresa o de alguna oferta encontrada en plataformas virtuales o redes sociales. Antes de firmar el convenio y comenzar la estancia la coordinación de prácticas deberá validar el proyecto formativo y que se cumplan los demás requisitos de la asignatura.

En todos los casos el/la estudiante contará con la supervisión de un/a tutor/a académico/a y de un/a tutor/a externo/a:

- La persona tutora externa será la persona de la empresa o centro que acogerá el/la estudiante, le asignará el trabajo según el proyecto formativo definido, hará el seguimiento y emitirá los informes de evaluación pertinentes.
- La persona tutora académica será un profesor o profesora de la universidad que realizará el seguimiento del trabajo, velando por que se cumplan los objetivos de la asignatura, y también emitirá un informe final de evaluación.

La estancia en la entidad colaboradora debe ser de 295 horas. El calendario y los horarios deben ser compatibles con la actividad académica, formativa, de representación y participación del/de la estudiante en la universidad, y se establecerán para cada estudiante, de acuerdo con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

Una vez finalizada la estancia, el/la estudiante redactará una memoria, que deberá presentarse según el formato y plazos que establezca la coordinación. Encontrará el modelo de memoria en el Campus Virtual, dentro del espacio docente de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

## Actividades de evaluación continuada

| Título                                                                | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|-----------------------------------------------------------------------|------|-------|------|---------------------------|
| Informe valoración estancia (Persona tutora externa)                  | 60   | 0     | 0    | CM28, CM29, CM31, SM54    |
| Valoración memoria y seguimiento de la estancia (Tutor/a académico/a) | 40   | 0     | 0    | CM30, SM55, SM56          |

El/la estudiante debe desarrollar una estancia de trabajo en una empresa o institución externa de 295 horas de duración. El rol del/de la estudiante en la empresa y las tareas a realizar estarán especificadas en el proyecto formativo, que debe conocer antes de su incorporación.

Es responsabilidad del/de la estudiante ser seleccionado en alguna de las ofertas. Deberá enviar su currículum a la persona de contacto especificada en la oferta y pasar el proceso de selección que determine la empresa.

Hay tres orígenes de ofertas diferentes:

1. Ofertas de prácticas propuestas por la Escuela de Ingeniería, en empresas o centros colaboradores. Las ofertas se publican en el espacio docente de la asignatura del Campus Virtual.
2. Ofertas de prácticas no curriculares del Servei d'Ocupabilitat de la UAB. Desde la coordinación de prácticas se debe validar el proyecto formativo, para ver si se adecua a las competencias y características previstas en la asignatura. Habrá que hablar con la empresa para firmar un convenio de prácticas curriculares desde la Escuela.
3. Propuestas promovidas por el propio estudiante a través del contacto directo con alguna empresa o de alguna oferta encontrada en plataformas virtuales o redes sociales. Antes de firmar el convenio y comenzar la estancia la coordinación de prácticas deberá validar el proyecto formativo y que se cumplan los demás requisitos de la asignatura.

En todos los casos el/la estudiante contará con la supervisión de un/a tutor/a académico/a y de un/a tutor/a externo/a:

- La persona tutora externa será la persona de la empresa o centro que acogerá el/la estudiante, le asignará el trabajo según el proyecto formativo definido, hará el seguimiento y emitirá los informes de evaluación pertinentes.
- La persona tutora académica será un profesor o profesora de la universidad que realizará el seguimiento del trabajo, velando por que se cumplan los objetivos de la asignatura, y también emitirá un informe final de evaluación.

La estancia en la entidad colaboradora debe ser de 295 horas. El calendario y los horarios deben ser compatibles con la actividad académica, formativa, de representación y participación del/de la estudiante en la universidad, y se establecerán para cada estudiante, de acuerdo con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

Una vez finalizada la estancia, el/la estudiante redactará una memoria, que deberá presentarse según el formato y plazos que establezca la coordinación. Encontrará el modelo de memoria en el Campus Virtual, dentro del espacio docente de la asignatura.

## Bibliografía

La bibliografía se referirá a la tarea concreta que desarrollará cada estudiante durante su estancia y en la que necesite para la elaboración de la memoria final.

## Software

Ninguno en concreto

### Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

| Tipo de docencia                       | Grupo | Idioma      | Semestre    | Turno        |
|----------------------------------------|-------|-------------|-------------|--------------|
| (PEXT) Pràctiques externes i pràcticum | 1     | Desconocido | No definido | mañana-mixto |